

INFORME GERENCIA PERIODO 2018

Quito 29 de Marzo 2019

Para dar inicio a mi intervención, quiero dar gracias a Dios por haberme permitido cumplir un año más en la administración y llevar los destinos de esta noble institución adelante, Gracias al apoyo de ustedes.

Desarrollo

En el período de Enero a Diciembre 2018 hemos conseguido los siguientes ingresos económicos que son: aportes parciales de los accionistas, transferencia de acciones, aportes de licitaciones ganadas cuatro unidades educativas, gracias a estos ingresos, ha sido posible mantener la estabilidad de nuestra Institución; terminando el año 2018 sin deudas con las instituciones de estado, quedando pendiente el pago a los Señores Administradores: Dr. Pablo Regalado Presidente de la Cía. la cantidad de \$1.048,00 Sr. Segundo Panchi \$1.270,50 Gerente General, estos pagos no se ha realizado por dar prioridad al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la institución.

Detalle de Ingresos:

Aporte de accionistas	\$12.516,67
Transferencia de acciones	\$ 1.878,00
Ingresos Convenios Escuelas (licitaciones)	<u>\$ 4.696,00</u>
TOTAL:	\$19.090,67

EGRESOS

Los gastos realizados de acuerdo al requerimiento, están debidamente sustentados con los respaldos respectivos, los mismos que han sido avalizados por el Lcdo. Rubén Zapata Comisario elegido de la Cía.

Deuda Sr. Byron López

Hasta la presente el mencionado Sr. López ha incumplido los acuerdos del Centro de Mediación. Ante el cumplimiento del acuerdo del mencionado señor López, el Dr. Luis Castillo ha procedido a realizar los trámites legales

pertinentes pidiendo la insolvencia fraudulenta, la misma que está presentada en la Judicatura, al momento esperamos respuesta.

Debo manifestar la mala fe que tiene con la Compañía, sus bienes que poseía antes del juicio, ya no tiene disponible, ha realizado el cambio de nombre.

ADMINISTRATIVO

Primero se realizó la junta el 29 de Marzo 2018. Siguiendo los cánones legales y plazos permitidos por la Superintendencia de Compañías, nuestro estatuto, reglamento interno se procedió a realizar la junta siguiendo el respectivo orden del día, los mismo que fueron aprobados todos por unanimidad.

Se dio inicio el año 2018 con reuniones con los señores miembros del directorio, en la FENATEI, Unión Cantonal para socializar lo referente al SERCOP, Licitación en Unidades Educativas, Ministerio de Educación, IESS y el ICE.

Se hizo un llamado a los señores accionistas para la defensa de clase con una movilización, en contra del aumento del precio del DIESEL que nos afectaba a todos, este llamado no tuvo la acogida de la mayoría de todos los señores accionistas, solamente asistieron 5 socios, tomando en cuenta que esta petición nos favorece a todos y fue obligatorio.

Se realizó el seguimiento correspondiente para la colocación de los adhesivos y la habilitación operacional, teniendo como respuesta que no tienen fecha para la entrega respectiva por falta de recursos.

La Sra. Contadora asistió a la capacitación para la contratación de subasta inversa y Facturación electrónica.

Se mantiene activas las dos cuentas corrientes en el banco Pichincha y banco Internacional con la modalidad de firmas conjuntas del Sr. Presidente y Sr. Gerente General.

Se realizó el pago anual pertinente del permiso de operaciones de la Compañía.

Se está realizando los trámites respectivos con algunos señores accionistas sobre facturación electrónica, el mismo que debemos cumplir hasta el mes de Junio 2019.

Se mantiene los contratos con cuatro Unidades Educativas las misma que están bajo nuestra responsabilidad; para lo cual se solicitó la colaboración de los compañeros para la prestación del servicio de transporte en las Unidades Educativas, la misma que no tuvo la respuesta esperada por lo cual me vi en la necesidad de contratar Transportistas de otras Compañías.

Se ha solicitado a los señores accionistas la presentación de la documentación necesaria para la participación en las licitaciones mediante el catálogo de inclusión, pero lamentablemente nadie ha presentado la documentación solicitada.

En reunión mantenida en la FENATEI, el Lcdo. Guamán manifiesta que los catálogos van a salir para las licitaciones, que el nuevo método va a ser subasta inversa.

Se solicita que los pagos de mensualidades sean realizados directamente con depósitos en la cuenta de la Cía. dentro de las fechas establecidas para su respectivo registro contable.

En la última reunión mantenida en la federación, el Lcdo. Guamán, informa que el SRI a dictado una resolución que los vehículos nuevos adquiridos en el 2014 hasta la presente fecha están considerados como vehículos de lujo, en tal razón se tiene que pagar el 22% del precio comercial.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social han dictado una resolución que los propietarios de las unidades en las operadoras, tienen que asegurar de acuerdo a la categoría de la Licencia, ejemplo: Licencia Tipo E un aproximado de \$170 El Sr. Presidente de la Federación está realizando los acercamientos necesarios para llegar a un acuerdo.

Hay que estar atentos al llamado de la Federación para dar una rueda de prensa haciendo conocer este particular, para lo cual necesitamos la presencia masiva de los señores accionistas con los vehículos en la oficina de la FENATEI.

SOCIAL

- Se degustó de la colada morada y guaguas de pan gracias a la colaboración de la Sra. Josefina Guallichico.
- Se realizó un evento social y deportivo con los señores accionistas y compañeros que trabajan en las Unidas Educativas bajo nuestra responsabilidad con motivo de la celebración de las fiestas de Quito.
- Se realizó la misa en honor a nuestro patrono que es el Divino Niño y el festejo navideño con la entrega de un presente a los señores accionistas, el mismo que fue realizado gracias a la prestación de las Instalaciones del Dr. Pablo Regalado.

CONCLUSIONES.

- Gracias al esfuerzo y colaboración de los señores Accionistas que cumplen con sus obligaciones, miembros del directorio, Señores Comisarios y Profesionales Contables tenemos la Compañía habilitada para poder licitar en cualquier Institución y poder seguir trabajando.
- Con respecto al daño causado por el Sr. López seguimos con los trámites correspondientes para salvaguardar los intereses de nuestra Compañía, recuperando los valores adeudados por el mencionado señor.

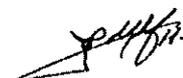
RECOMENDACIONES

- Pido a los Sres. accionistas cumplir las obligaciones contraídas con la Institución para evitar desfases económicos.
- Invito a los Sres. Accionistas para mantener el espíritu de colaboración y unidad para consolidarnos en una empresa y poder salir adelante juntos.
- Asistir a todas las convocatorias que realiza la Institución y participar activamente en los debates que benefician a todos.
- Realizar el pago en la cuenta de la compañía hasta la fecha límite, el 10 de cada mes, y comunicar inmediatamente a la Srta. Secretaria para el respectivo registro contable.
- A los señores accionistas que fueron elegidos como miembros del directorio, cumplir con lo establecido en nuestro reglamento, asistiendo a las convocatorias para definir las resoluciones que la Compañía lo requiere.
- A los Señores comisarios para que exista un mejor control en la administración y se detecte a tiempo alguna inconsistencia pido se cumpla con el artículo **279 letra 2** de la Ley de Compañías.

- La documentación para a revisión por parte de los señores comisarios por seguridad debe realizarse en las oficinas de a Compañía.

Con lo expuesto anteriormente pongo en consideración de ustedes el documento que tiene en sus manos, es el reflejo de la actividad económica en el periodo que culminó, no ha faltado el esfuerzo y la dedicación para cumplir el trabajo encomendado.

ATENTAMENTE


Segundo Panchi
Gerente General

